

Bienes de Ramón E. Félix Corbala	32
Bienes de Daniela Félix Buitimea y otro	
Bienes de José Luis Vargas Sillas	
Bienes de Pánfila Huipas Vda. de Buitimea	
Bienes de Eulalia García Dórame y otro	
Bienes de María Valenzuela Torres	
Bienes de Amparo Rivera Medina	
Bienes de Román Astorga Velázquez	33
Bienes de J. Jesús García Sepúlveda	
Bienes de María del Refugio Andrade Rodríguez y otros	
Bienes de María Catalina Pablos Peñuñuri	
Bienes de José Guadalupe Sotelo Arias y otra	
Bienes de José Contreras Verdugo y otra	
Bienes de José Guadalupe Gutiérrez Razo	
Bienes de Arnoldo Valenzuela Lara	34
Bienes de Rubén Ponce Muñoz	
Bienes de Guadalupe Miranda Rivera	
Bienes de Flavio Salcido Fernández	
Bienes de Marcos Daniel Rivera y otro	
Bienes de Octavio Vázquez Lugo	
Bienes de Lorenzo Higinio Pérez Baeza	35
Bienes de Manuel Ferrá Martínez	
Bienes de Armando González Valenzuela	
Bienes de Juan Moreno Cruz	
Bienes de Héctor Manuel Ruiz Palacios	
Bienes de Jesús Tapia Quintero y otros	
Bienes de María Marta Graciela Caballero Echeverría y otras	
Bienes de Manuela López Yescas y/o	36
Bienes de Sonia Soto Lucero	
Bienes de Jesús Romero Madrid	
Bienes de Arturo Gross Nava	
Bienes de Abel Hernández Arreola	
Bienes de Jose Antonio Reina Vingochea y otra	
Bienes de Marco Antonio Tolano Borboa	37
Bienes de María Delia Encinas Castillo	
Bienes de Lydia Reyes Olivas y otro	
Bienes de Manuel Sainz León	
Bienes de Aurora Martínez Sabalza y/o	
Bienes de Manuel Ramón Villegas Ramos	



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
FEDERAL
AVISOS

Índice en la página número 38

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA
H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALÍA MAYOR

Convocatoria: 001

En observancia a lo dispuesto por el Artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, y en congruencia con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la licitación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para adquirir las bases	Acto de presentación y apertura de propuestas
STJ-FASP-09-01	\$1,000.00	14/04/2009 11:00 horas	15/04/2009 10:00 horas	15/04/2009	21/04/2009 10:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Ampliación y Remodelación del Edificio del Primer Tribunal Regional del Tercer Circuito de Caborca, Sonora	04/05/2009	180 días	\$ 1,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de Oficialía Mayor del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ubicadas en el tercer piso del edificio Hermosillo del Centro de Gobierno, ubicado en las calles Paseo del Río y Comonfort Colonia Villa de Seris de Hermosillo, Sonora, teléfono: 01(662) 2132213, los días hábiles de Lunes a Viernes; con el siguiente horario de 08:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante ubicada en la dirección señalada en el punto No. 1 de esta convocatoria, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de abril de 2009 a las 11:00 horas en: Avenida "P" y Calle Segunda, Colonia Centro de Caborca, Sonora Ubicación de la obra: Caborca, Sonora.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2009 a las 10:00 horas en las oficinas de Oficialía Mayor del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ubicadas en el tercer piso del edificio Hermosillo del Centro de Gobierno, ubicado en las calles Paseo del Río y Comonfort Colonia Villa de Seris, de Hermosillo, Sonora.
- El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se efectuará el día 21 de abril de 2009 a las 10:00 horas, en las oficinas de Oficialía Mayor del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ubicadas en el tercer piso del edificio Hermosillo del Centro de Gobierno, ubicado en las calles Paseo del Río y Comonfort Colonia Villa de Seris, de Hermosillo, Sonora.
- Se otorgará un anticipo del 30% de la asignación presupuestal aprobada en el contrato.
- Para cubrir los gastos que la obra genere, los recursos correspondientes provienen del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2009 de fecha 01 de enero de 2009 y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

INVITACIONES:

- Se invita a la Visitaduría Judicial y Contraloría del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.
- De conformidad con lo establecido en la Fracción IX del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se invita a la ciudadanía en general, a participar en los actos de presentación y apertura de propuestas, y de fallo de la licitación en comento. Los ciudadanos que deseen participar deberán registrarse como observadores, cuando menos cuarenta y ocho horas antes de los mismos eventos, en las oficinas de la Dirección General de Administración del Supremo Tribunal de Justicia, ubicadas en el tercer piso del edificio México del Centro de Gobierno, ubicado en las calles Paseo del Río y Comonfort Colonia Villa de Seris, de Hermosillo, Sonora.

HERMOSILLO, SONORA, A 06 DE ABRIL DE 2009.

LIC. JOSEFINA A. SANCHEZ REYES
OFICIAL MAYOR DEL H. SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA
DE HERMOSILLO, SONORA

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Francisco Javier Murrieta Valdez	24
Promovido por Refugio Arnoldo Cervantes Espinoza	
Promovido por Cenorina Serrano Almeida	
Promovido por Isidro Aldama Salido	25
Promovido por Luis Montes Castillo	
Promovido por Esperanza Gallegos Pimentel	
Promovido por Martha Cecilia González Herrera	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Vivian Elizabeth Ordaz Gómez	26
Promovido por Gabriela Fernanda Luna García	
Promovido por Benigno Serviln(sic) Pérez	
Promovido por Santa Clara Rivas Paredes	
Promovido por María Juana López Navarrete	27
Promovido por Víctor Manuel Uribe Millanes	
Promovido por Leonardo Esteban Ruelas Amaya	
Promovido por Jesús Ortega Martínez	28

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Lic. María del Refugio Pablos Rivera	29
--	----

AVISOS NOTARIALES

Bienes de María Esperanza Olea Arcoverde	
Bienes de Yolanda Fernández Díaz de León	

JUICIOS TESTAMENTARIOSE INTESTAMENTARIOS

Bienes de Sergio Armando Ramírez Ugalde	30
Bienes de Juana Valencia Andrade	
Bienes de Socorro Leyva González y otro	
Bienes de Ezequiel Vázquez Durazo	
Bienes de Bertha Munguía Castro	
Bienes de Ángel Manuel Saldate Romero	
Bienes de Graciela Gracia Burruel	31
Bienes de María Guadalupe Valencia	
Bienes de María Elena Guadalupe Herrera Fernández y otro	
Bienes de María del Socorro Félix Reyna	
Bienes de Joel Rivera Yépiz	
Bienes de Pioquinto Beltrán Millán	
Bienes de Rafael Bojórquez Gómez	

ESTATAL

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

Convocatoria 001. 2

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DISTRITO 35

Emplazamiento para Beatriz Aragón Millanes y otra del poblado
Cajón del Sabino, ubicado en el municipio de Álamos, Sonora. 3

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

..... 4 a 37

AVISOS DE LIQUIDACIÓN

MT Lake México, S.A. de C.V. 4

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

BBVA Bancomer, S.A.(2) 5,11

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(2)

Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. 5

Patrimonio Creciente, A.C. 6

María Valdez Salazar 7

Jesús Gabriel Santillán Cordero 7

Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V. 9

Banca Serfín, S.A. 9

Beatriz Domínguez Zazueta 10

Laminar NPL, S. de R.L. de C.V. 10

Lic. José Félix Becerra Peralta 11

Juan Ortega Piña 12

Tiberio Siulok Soto 12

Mónico Castillo Rodríguez

JUICIOS HIPOTECARIOS

I.n.f.o.n.a.v.i.t.(4) 13 a 18

Recuperación de Comercio Interior, S. de R.L. de C.V. 13

BBVA Bancomer, S.A. 14

Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V.

Metrofinanciera, S.A. de C.V.

Patrimonio Creciente, A.C. 15

Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.(4) 16,17

Banco J.P. Morgan, S.A.

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(8) 18 a 23

Promovido por Thomas Ramón Waddell Espinosa 19

EXPEDIENTE No. 449/2008
POBLADO: "CAJÓN DEL SABINO"
MUNICIPIO: ALAMOS
ESTADO: SONORA

E D I C T O

CC. BEATRIZ ARAGÓN MILLANES Y
BERTHA MARTÍNEZ ARAGÓN,
Domicilio ignorado.

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se les emplaza a juicio en el expediente citado al rubro, promovido por **NORMA ISABEL ESQUER CORONADO**, en su contra, mediante edictos que se publican por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la región donde esté ubicado el inmueble materia de la litis, y en el Boletín Oficial del Estado, así como en las oficinas de la Presidencia Municipal respectiva, y en los Estrados de este Tribunal, a efecto de que comparezcan a contestar la demanda, a más tardar en la audiencia agraria; en la que se reclama la sucesión de MAURO ARAGÓN REYES, quien era ejidatario con derechos reconocidos en el poblado CAJÓN DEL SABINO, Municipio de Álamos, Sonora, haciéndoseles saber que se señalaron **LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE**, para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, en la sede de este Tribunal, ubicado en calle Cinco de Febrero número 120 Sur, Colonia Centro de esta Ciudad, previniéndolas que de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 185, fracción V de la Ley Agraria, el Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte, así como para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, pues de omitirlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, les serán hechas mediante instructivo que se fije en los Estrados de este Tribunal, conforme lo señala el precepto legal antes citado, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos.

PUBLICACIONES QUE SE HACEN POR DOS VECES DENTRO
DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS.-----

Ciudad Obregón, Sonora, a diez de marzo de dos mil nueve.-

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 35

LIC. MARIO OSUNA URIBE

SECRETARÍA DE ACUERDOS
D.T.O. OBREGÓN, SON.

MT LAKE MEXICO S.A. DE C.V.

AVISO DE LIQUIDACIÓN

La asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de Julio de 2008, protocolizada ante el Lic. Jesús José Francisco Arturo Lizárraga Murguía, Notario Público número 35, suplente, de Hermosillo, Sonora, mediante escritura pública 5266 de fecha 23 de septiembre de 2008, acordó la disolución anticipada de la sociedad, ordenándose su liquidación y designando al suscrito como liquidador.

Por lo que, con base a lo dispuesto por el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente aviso y se da a conocer el Balance Final al día 09 de Julio de 2008.

TOTAL ACTIVO	0.00
TOTAL PASIVO	0.00
CAPITAL SOCIAL	\$50,000.00
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	\$50,000.00

Del resultado anterior se desprende que será reembolsada la cantidad de \$49,900.00 (cuarenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.) a **MOUNTAIN LAKE RESOURCES, INC.** y la cantidad de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) a **ALLEN SHEITO**, de conformidad con los porcentajes establecidos en el capital.

LIQUIDADOR



LUIS ANTONIO MARTÍNEZ MACÍAS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO TOLANO BORBOA; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO A JUICIO.- JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ Y SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1275/2008.- NOGALES, SONORA, MARZO 26 DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.

A1137 28 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DELIA ENCINAS CASTILLO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 226/2009.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.

A1138 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

FRANCISCA ESQUER REYES PROMOVIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LYDIA REYES OLIVAS E INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO ESQUER ESPINOZA, EXPEDIENTE NUMERO 88/2009.- CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIA VEINTIOCHO DE ABRIL 2009.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, MARZO 13 DEL 2009.- SECRETARIO RAMO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.

A1139 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

ANTONIA CORDOVA BANDAME VIUDA DE SAINZ PROMOVIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL SAINZ LEON, EXPEDIENTE NUMERO 84/2009.- CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS DIA VEINTE DE ABRIL 2009.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, MARZO 13 DEL 2009.- SECRETARIO RAMO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.

A1140 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO ESTA CIUDAD RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES AURORA MARTINEZ SABALZA TAMBIÉN CONOCIDA COMO AURORA MARTINEZ ZABALZA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AURORA MARTÍNEZ ZAVALZA, PROMOVIO LUZ MARISA MARTINEZ CÍTESE ACREEDORES HEREDEROS DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS ABRIL VEINTE 2009, NUEVE HORAS EXPEDIENTE 100/2009.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA MARZO 24 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS MIXTO.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A1141 28 31

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL RAMÓN VILLEGAS RAMOS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS, QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2448/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.

A1142 28 31

NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 1223/2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.

A1130 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA LOPEZ YESCAS Y/O MANUELA GERTRUDIS LOPEZ YESCAS, PROMOVIDO POR SANDRA LUZ LOPEZ YESCAS, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 60/2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. PALAFOX GARCÍA NORMA ALICIA.- RUBRICA.

A1131 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SONIA SOTO LUCERO, CONVÓQUENSE QUIÉNES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 372/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A1132 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 282/2009.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ROMERO MADRID.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A1133 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO GROSS NAVA, EXPEDIENTE 756/2008, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, MARZO 19 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A1134 28 31

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ABEL HERNÁNDEZ ARREOLA.- CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2161/2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.

A1135 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

EN H. CABORCA, SONORA, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ANTONIO REINA VINGOCHEA Y ANDREA ESPINOSA BADILLA CONVÓQUENSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA PRESENTARSE A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL DIA 06 DE MAYO DEL 2009 A LAS 10:00 HRS., BAJO EL EXPEDIENTE NO. 244/09.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.

A1136 28 31

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SE EMPLEZA A ENRIQUE LEÓN ESQUER Y CONSUELO GRISELDA LÓPEZ ENRÍQUEZ DE LEÓN. EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2000/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE USTEDES, DONDE SE LES DEMANDA LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE ORDENÓ EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN VIRTUD DE QUE SE IGNORA SU DOMICILIO, RAZÓN POR LA CUAL SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON CUARENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS.- CD. OBREGÓN, SONORA, 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A1004 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 1756/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMO MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE

DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTO DE BANCO DE MÉXICO, EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI), EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER PONCE LÓPEZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DESTINADO A CASA HABITACIÓN, TIPO PEC 3, NÚMERO 1, SUJETA AL RÉGIMEN EN CONDOMINIO, LOCALIZADA EN LA FRACCIÓN CENTRO DEL LOTE 1, MANZANA 16, CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.00 METROS, CON CALLE CUAUHTEMOC; AL SUR, EN 6.00 METROS, CON VIVIENDA 52, FRACCIÓN CENTRO DEL LOTE 26; AL ORIENTE, EN 16.00 METROS, CON VIVIENDA 2, FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE 1 Y AL PONIENTE EN 16.00 METROS, CON FRACCION PONIENTE DEL LOTE 1; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 132349, VOLUMEN 2181 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 09 DE MARZO DEL 2009.- CD. OBREGÓN, SONORA, MARZO 9 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

A1005 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: ISAAC MARTINEZ AGUERO.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 59/2008 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA, SU CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, PAGO DE PESOS Y DEMÁS QUE SE DEDUZCAN EN CONTRA USTED Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA 16 DE JULIO DE 2008, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA

HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DE ENERO DEL 2008, QUE CONSISTE EN AUTO DE RADICACIÓN Y POR ESTE CONDUCTO SE LES RECLAMA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES QUE SE DESCRIBEN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA CONSISTENTE EN EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I) Y L) HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME PROCEDENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO Y EL EXPEDIENTE MISMO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DEL JUZGADO EN LA PRIMERA SECRETARIA PARA QUE SE INSTRUYA DE ELLAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. NOTIFÍQUESE- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADA DORA ALICIA NORIEGA CASTRO, ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- CD. OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 5 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERMANDEZ.-RUBRICA.-
A1006 26 27 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: JUAN FRANCISCO TERÁN VALLE.- EN EXPEDIENTE 2018/2008 RELATIVO AL JUICIO ODINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR PATRIMONIO CRECIENTE, A.C. CONTRA JUAN FRANCISCO TERAN VALLE, EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS AL DEMANDADO, MISMO QUE DEBERA DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES

CONSECUTIVAS, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR LISTAS QUE SE PUBLIQUEN DIARIAMENTE EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS SE ENCUENTRAN EN SECRETARIA DE ESTE H. TRIBUNAL.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-
A1007 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, CONVOCATORIA PARA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA, EXP. NO. 05/2008, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARIA VALDEZ SALAZAR, EN CONTRA DE DINORA DENETH GALLARDO VERDUGO, SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 4, DE LA MANZANA 260, DEL POBLADO GOLFO DE SANTA CLARA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 30.00 METROS CON LOTE 6; AL SUR EN 30.00 METROS CON LOTE 2; AL ESTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA ALMEJAS Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA SAN LUIS. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$318,500.00 PESOS (SON TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS R. C. SON., MARZO 4 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. DAVID FRANCISCO HOYOS YOCUPICIO.- RUBRICA.-

A1008 26 27 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2524/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO HIGINIO PEREZ BAEZA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.
A1124 28 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL FERRA MARTINEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.- JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 371/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A1125 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 118/09 FRANCISCA VALENZUELA MENDIVIL PROMOVIÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS 27 ABRIL 2009.- DOCE HORAS EN INSTALACIONES H. JUZGADO, COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA CIVIL.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.
A1126 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.-

EDICTO.-
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN MORENO CRUZ, EXPEDIENTE 106/09.- CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y

ACREEDORES A JUNTA DE ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE 27 DE ABRIL DEL 2009, A LAS 10:00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.
A1127 28 31

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0212/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR MANUEL RUIZ PALACIOS.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.
A1128 28 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS TAPIA QUINTERO, CLEOFÁS IBÁÑEZ MOLINA Y REFUGIO TAPIA IBÁÑEZ CONVÓCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 1217/08.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 10 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA DELFINA YBARRA CARREON.- RUBRICA.
A1129 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MARTA GRACIELA, LIDIA Y CARMELA, TODAS DE APELLIDOS CABALLERO ECHEVERRÍA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL

INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GUADALUPE GUTIERREZ RAZO, PROMOVIDO POR MARIA LUISA SANDOVAL.- EXPEDIENTE NUMERO 192/2009, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES CELEBRÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS R.C, SONORA, MARZO 09 DEL 2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA. A997 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA.

EDICTO
AUTO FECHA 04 MARZO 2009, SEÑALARONSE NUEVAMENTE DIEZ HORAS CATORCE ABRIL DOS MIL NUEVE, PARA JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 132/2008.- JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ARNOLDO VALENZUELA LARA, PROMOVIDO MARTHA VALENZUELA MENDIVIL, CONVÓQUENSE ACREEDORES Y PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIR DERECHOS JUICIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA. A998 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN PONCE MUÑOZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS DEL DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- EXPEDIENTE NUMERO 148-09.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA. A999 25 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. GUADALUPE MIRANDA RIVERA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.- LOCAL

ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 713/2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ.- RUBRICA. A1000 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLAVIO SALCIDO FERNÁNDEZ.- CONVÓCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRACIÓN EN ESTE JUZGADO EL DÍA 09 DE ABRIL DEL 2009, A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 48/09.- CANANEA, SONORA, MARZO 3 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.- A1002 25 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1972/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCOS DANIEL RIVERA Y REFUGIO COTA ROMERO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.-RUBRICA. A1122 28 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OCTAVIO VAZQUEZ LUGO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL SEIS DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 410/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA. A1123 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NOTIFIQUESE A: JESÚS FRANCISCO GARCÍA SAMANIEGO.- RADICÓSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JESÚS GABRIEL SANTILLAN CORDERO EN CONTRA DE JESÚS FRANCISCO GARCÍA SAMANIEGO, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME CONDUCTENTES, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1686/2008.- H. NOGALES, SONORA A 13 DE MARZO DEL AÑO 2009.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 13 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.- A1009 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
MEDIANTE AUTOS DE FECHAS SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO Y DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1163/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DEL MAYO, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LEONEL QUIROZ SIQUEIROS Y OTROS, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO RUSTICO PASTAL, MARCADO CON LAS LETRAS "I" Y "J" DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR ANTONIO GAYTÁN ECHEVERRÍA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA,

BAJO EL NÚMERO 14, FOLIO 12, VOLUMEN 249, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA ESQUINA SURESTE DEL TERRENO CON RUMBO NE HASTA EL PUNTO QUINCE DEL PLANO QUE SE HARÁ MÉRITO MIDE 735.295 METROS LINDA POR ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO ORIENTE CON TERRENO DE DINO A. PRIETO, HOY JESÚS QUIROZ S.; DEL PUNTO QUINCE CITADO AL DIECISÉIS CON RUMBO NW SE MIDEN 408.00 METROS Y LINDA POR ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO NORTE, CON TERRENOS DE LUIS FERNANDO PRIETO O. Y NAZARIO L. PRIETO DE LA ESQUINA MARCADA EN EL PLANO CON EL NÚMERO DIECISÉIS SE MIDEN CON RUMBO SW 735.295 METROS, HASTA LLEGAR A LA ESQUINA SUROESTE DEL TERRENO Y LINDA POR ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO PONIENTE CON TERRENO DE BEDA PRIETO HOY OCTAVIO A. QUIROZ, Y DE ESTA ÚLTIMA ESQUINA SUROESTE AL PUNTO DE PARTIDA QUE ES LA ESQUINA SURESTE DEL TERRENO CON RUMBO QUE SE MIDEN 408.00 METROS Y LINDA POR ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO SUR CON TERRENO DE BEDA PRIETO O. Y DINO A. PRIETO HOY BERARDO RODRÍGUEZ. B).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL, MARCADO CON LAS LETRAS "I" Y "J" DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR BERARDO CRUZ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 16, FOLIO 15, VOLUMEN 249, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO MARCADO CON EL NÚMERO CUATRO PUNTO QUE ES LA ESQUINA SURESTE DEL TERRENO, CON RUMBO NE SE MIDEN 735.295 METROS, HASTA EL PUNTO CINCO LINDA EN ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO ORIENTE CON PROPIEDAD DE DINO ANTONIO PRIETO DIAZ, HOY ISIDRO QUIROZ S.; DEL PUNTO CINCO AL DOS RUMBO NW MIDE 408.00 METROS LINDA EN ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO NORTE CON TERRENOS DE BEDA PRIETO TRUJILLO Y DINO A. PRIETO, HOY DE JOSÉ ANTONIO GAYTÁN; DEL PUNTO DOS AL TRES CON RUMBO SW MIDE 735.295 METROS Y LINDA POR ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO PONIENTE CON TERRENO DE BEDA PRIETO TRUJILLO HOY OCTAVIO QUIROZ O.; Y DEL PUNTO TRES AL PUNTO CUATRO DE PARTIDA, CON RUMBO QUE SE MIDEN 408.00 METROS Y LINDA EN ESTA LÍNEA

QUE ES EL LADO SUR CON POTRERO DEL PAPALOTE DEL EJIDO DE JANOS. C).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL, MARCADO CON LA LETRA "J" DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR OCTAVIO ALONSO QUIROZ SIQUEIROS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 17, FOLIO 18, VOLUMEN 248, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL 2 SURESTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE OCTAVIO QUIROZ O. 2 AL 3 NORESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE JOSÉ ANTONIO GAYTÁN. 3 AL 4 NOROESTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE LUIS FERNANDO PRIETO O. 4 AL 1 SUROESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE FERNANDO GUTIÉRREZ G. D).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR LEONEL QUIROZ SIQUEIROS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 136, FOLIO 126, VOLUMEN 247, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL 2 NORESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE NAHUM PRIETO ORVAÑANOS. 2 AL 3 SURESTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE NAHUM PRIETO ORVAÑANOS. 3 AL 4 SUROESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE NAHUM PRIETO ORVAÑANOS. 4 AL 1 NOROESTE 408.0000 METROS CON POTRERO DEL PAPALOTE DEL EJIDO DE JANOS. E).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL, FRACCIÓN DEL LOTE LETRA "J" Y DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DE LA SEÑORA MARÍA LUZ SIQUEIROS VIUDA DE PADILLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 140, FOLIO 130, VOLUMEN 247, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL 2 SUR 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE DINO A. PRIETO D. Y NAHUM PRIETO O. 2 AL 3 ORIENTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE NAHUM PRIETO O. 3 AL 4 NORTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE NAHUM PRIETO O. 4 AL 1 PONIENTE 735.2950 METROS CON

PROPIEDAD DE DINO A. PRIETO DIAZ. F).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR ISIDRO QUIROZ SIQUEIROS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 137, FOLIO 127, VOLUMEN 246, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL 2 NORESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA VENDEDORA. 2 AL 3 SURESTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE EL VENDEDOR. 3 AL 4 SUROESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE EL VENDEDOR. 4 AL 1 NOROESTE 408.0000 METROS CON POTRERO DEL PAPALOTE DEL EJIDO DE JANOS G).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL MARCADO CON LA LETRA "I" DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR OCTAVIO QUIROZ OBREGÓN, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 15, FOLIO 15, VOLUMEN 248, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL 2 NORESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE FERNANDO GUTIÉRREZ G. 2 AL 3 SURESTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE GUSTAVO A. QUIROZ S. 3 A L4 SUROESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE BERNARDO RODRIGUEZ. 4 AL 1 NOROESTE 408.0000 METROS CON POTRERO DEL PAPALOTE DEL EJIDO DE LANOSO. H).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR CARLOS QUIROZ SIQUEIROS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 139, FOLIO 129, VOLUMEN 246, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL 2 SUR, 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE EL VENDEDOR. 2 AL 3 ORIENTE 735.2950 METROS CON LA MISMA PROPIEDAD CITADA. 3 AL 4 NORTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DEL MISMO VENDEDOR. 4 AL 1 PONIENTE 735.2950 METROS CON LA MISMA PROPIEDAD DEL VENDEDOR. I).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL DOS FRACCIONES DE TERRENO RUSTICO QUE FORMAN

SONORA, FEBRERO 5 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- UNA FIRMA ILEGIBLE.
A990 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA.

EDICTO EXPEDIENTE 238/2009, RADICÓSE EN ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROMAN ASTORGA VELÁZQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL ONCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A991 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA.

EDICTO RADICÓSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE J. JESÚS GARCÍA SEPÚLVEDA, CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2009.- EXP. 224/09.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A992 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO MAGDALENA, SONORA.

EDICTO SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO ANDRADE RODRIGUEZ, FIDEL OLIVARES SHILLINGLOF Y FRANCISCO JAVIER OLIVARES ANDRADE.- EXPEDIENTE 14/09, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL 16 DE ABRIL DEL 2009, A LAS 12:00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.
A993 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO MAGDALENA, SONORA.

EDICTO EXPEDIENTE 92/09 AMANDA DEL REFUGIO PABLOS PEÑUÑURI PROMOVIÓ JUICIO TESTAMENTARIO BIENES MARÍA CATALINA PABLOS PEÑUÑURI CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO DOCE HORAS VEINTIUNO DE ABRIL 2009.- MAGDALENA, SONORA, FEBRERO 27 DEL 2009.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.
A994 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA.

EDICTO SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ GUADALUPE SOTELO ARIAS Y MARIA DE LA LUZ BERNAL LOPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS, VEINTINUEVE DE ABRIL DEL 2009, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 366/09.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.
A995 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA URES, SONORA.

EDICTO RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE CONTRERAS VERDUGO Y RAFAELA MACHADO SOTO, PROMOVIDO POR CLARA CONTRERAS MACHADO, EXPEDIENTE NUMERO 30/2009.- CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, MARZO 06 DEL 2009.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.
A996 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICÓSE SUCESORIO

PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA
A983 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2085/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON E. FELIX CORBALA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A984 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SRES. DANIELA FELIX BUITIMEA Y JOSE FRANCISCO CARRAZCO CORRALES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS; 10:00 HORAS DIA 15 DE ABRIL DE 2009, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NO. 1054/07.- CD. OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 19 DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.
A985 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 132/09, RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES JOSE LUIS VARGAS SILLAS, CONVÓQUESE HEREDEROS, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS 21 DE ABRIL 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.
A986 25 28

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PÁNFLA HUIPAS VDA. DE BUITIMEA,

CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 11:00 HORAS 08 DE ABRIL DEL 2009.- EXPEDIENTE NO. 77/09.- HUATABAMPO, SONORA, FEBRERO 18 DEL 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.
A987 25 28

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE EULALIA GARCÍA DORAME Y ENCARNACIÓN JOCOBI MORALES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 11:00 HORAS ABRIL 13 DEL 2009.- EXP. 89/09 HUATABAMPO, SONORA.- MARZO 03 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE VALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.
A988 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARÍA VALENZUELA TORRES, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS NUEVE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 124/2009.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 13 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.- RUBRICA.
A989 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. AMPARO RIVERA MEDINA, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DE DOS NUEVE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 44/2009.- GUAYMAS,

UN SOLO PREDIO, FRACCIÓN DEL LOTE LETRA "J" Y DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR JOSÉ RUBÉN MORALES VILLALOBOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 138, FOLIO 128, VOLUMEN 247, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL2 NORTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE DINO A. PRIETO Y DE NAHUM PRIETO. 2 A13 ORIENTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE NAHUM PRIETO O. 3 AL 4 SUR 408.0000 METROS CON EL POTRERO DEL PAPALOTE DEL EJIDO DE JANOS. 4 AL1 PONIENTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE DINO A. PRIETO. FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$2,397,080.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD MENOS EL VEINTE POR CIENTO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.-
A1010 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 412/93 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. CONTRA MARTÍN TOMÁS GARCÍA ENRIQUEZ Y MARÍA DE JESÚS ENRIQUEZ VIUDA DE GARCÍA, ORDÉNESE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO AGRÍCOLA IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN MEDIA DEL LOTE NUMERO 4 DEL FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA MUMUNCUERA DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA CON SUPERFICIE DE 25-00-00 HECTÁREAS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, BAJO LOS NUMERO 4547 Y 4548 VOLUMEN LX, SECCIÓN PRIMERA, A NOMBRE DE MARTÍN TOMAS GARCÍA ENRIQUEZ Y MARIA DE JESÚS ENRIQUEZ ROBLES DE GARCÍA, RESPECTIVAMENTE. VALOR AVALÚO \$875,000.00

(OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). PREDIO RUSTICO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN OESTE DEL LOTE 4 DEL FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA MUMUNCUERA DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 27-50-00 HECTÁREAS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE NAVOJOA, SONORA, BAJO LOS NUMEROS 4,547 Y 4,548, VOLUMEN LX, SECCIÓN PRIMERA, A NOMBRE DE MARTÍN TOMAS GARCÍA ENRIQUEZ Y MARIA DE JESÚS ENRIQUEZ ROBLES DE GARCÍA, RESPECTIVAMENTE. VALOR AVALÚO \$963,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). EL 50% DE LOS LOTES 35 Y 36 DE LA MANZANA 2126 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTÁREAS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE HUATABAMPO, SONORA, BAJO EL NUMERO 17,798, VOLUMEN XXXIII, SECCION PRIMERA, A NOMBRE DE MARTIN TOMAS GARCIA ENRIQUEZ. VALOR AVALÚO \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). EL 50% DE LA FRACCIÓN DEL LOTE NUMERO 159 CON SUPERFICIE DE 5,000.00 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN VILLA JUÁREZ, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE HUATABAMPO, SONORA, BAJO EL NUMERO 17,798, VOLUMEN XXXIII, SECCION PRIMERA, A NOMBRE DE MARTINEZ TOMAS GARCIA ENRIQUEZ VALOR AVALÚO \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). EL 50% DE LA FRACCIÓN DEL LOTE NUMERO 159 CON SUPERFICIE DE 5,000.00 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN VILLA JUÁREZ, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE HUATABAMPO, SONORA, BAJO EL NUMERO 17,799, VOLUMEN XXXIII, SECCION PRIMERA, A NOMBRE DE MARIA DE JESÚS ENRIQUEZ ROBLES DE GARCÍA. VALOR AVALÚO \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). EL 50% DE LOS LOTES 35 Y 36 DE LA MANZANA 2126 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTÁREAS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE HUATABAMPO, SONORA, BAJO EL NUMERO 17,799, VOLUMEN XXXIII, SECCION PRIMERA, A NOMBRE DE MARIA DE JESÚS ENRIQUEZ ROBLES DE GARCÍA. VALOR AVALÚO

\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE AVALÚO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES ANTES DETALLADOS, QUE EN TOTAL SUMAN LA CANTIDAD DE \$2788,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- HUATABAMPO, SONORA, MARZO 06 DEL 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.- A1056 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONOA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NO.- 1129/07, PROMOVIDO POR BEATRIZ DOMINGUEZ ZAZUETA EN CONTRA DE MARTIN HUMBERTO HURTADO NIEBLAS SEÑALARONSE LAS NUEVE HORAS DEL VEINTITRÉS ABRIL AÑO EN CURSO, LOCAL JUZGADO, PARA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: MITAD ESTE SOLAR 333, CUADRANTE SEGUNDO, FUNDO LEGAL HUATABAMPO SONORA, SUPERFICIE QUINIENTOS METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN DIEZ METROS CON CALLE BENJAMÍN CHAPARRO, AL SUR, EN DIEZ METROS CON SOLAR 334, POR EL ESTE EN 50 METROS CON SOLAR 331 Y POR EL OESTE EN 50 METROS CON MITAD OESTE DEL MISMO SOLAR 333; CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$89,000.00; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA 2/3 PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.- A1057 27 28 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: JUAN SALVADOR SYMONDS SAAVEDRA.- EN EL EXPEDIENTE 455/95, RELATIVO

AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAMINAR NPL, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE C.C. JUAN SALVADOR SYMONDS SAAVEDRA, EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA; SEÑALANDO AL RESPECTO, LO SIGUIENTE:- VISTO EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASI COMO ANEXOS RESPECTIVOS, SE TIENE POR PRESENTADO AL C. CRUZ FIDEL LOPEZ SOTO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, DEMANDADO EN LA VIA EJECUTIVA MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCION CAMBIARIA DIRECTA, EN CONSECUENCIA, TENIENDO ESTE AUTO EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA, REQUIERASE AL DEMANDADO JUAN SALVADOR SYMONDS SAAVEDRA, DE QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES A, B, C Y D A QUE SE REFIERE EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, POR LO CUAL HACE UNA SERIE DE MANIFESTACIONES FACTICAS Y JURIDICAS QUE ESTIMO APLICABLES Y PROCEDENTES AL CASO; EN CONSECUENCIA SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO "EXPRESO" POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; O PARA HACER PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA CANTIDAD DE \$100,072.34 (CIEN MIL SETENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS LOS INTERESES ORDINARIOS CAUSADOS Y LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN VENCRIENDO, GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL MISMO, Y NO VERIFICADO DICHO PAGO SEÑALE BIENES DE SUS PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTE DERECHO PASARÁ AL ACTOR; ASIMISMO PARA QUE EN EL SEÑALADO TÉRMINO DICHO DEMANDADO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LA FORMA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0984/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA GRACIA BURRUEL.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.
A977 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE VALENCIA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 259/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.
A978 25 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELENA GUADALUPE HERRERA FERNÁNDEZ Y RUBEN PARODI MONTAÑO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 290/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.
A979 25 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA DEL SOCORRO FELIX REYNA, CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO A HERENCIA.- JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2155/2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.
A980 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOEL RIVERA YEPIZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 390/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A981 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PIOQUINTO BELTRÁN MILLAN CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 136/09.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A982 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1877/2008.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL BOJORQUEZ GOMEZ.- SECRETARIA

PROTOCOLIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.- NOTARIO PUBLICO NUM. 28.- LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTINEZ.- RUBRICA.
A1121 28 31

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR SERGIO
ARMANDO RAMÍREZ UGALDE; CONVOCÁNDOSE
CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, ANTE
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 302/09.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA
NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.
A971 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE JUANA VALENCIA ANDRADE,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE
0240/2009.- SECRETARIA SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-
RUBRICA.
A972 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE LOS CC. SOCORRO LEYVA GONZALEZ
Y ROBERTO MORENO MORENO, CONVÓQUESE A
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS
NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL
DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO

FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO.
1601/2008.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.-
RUBRICA.
A973 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE EZEQUIEL VAZQUEZ DURAZO
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE.-
LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO
363/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A974 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE BERTHA MUNGUÍA CASTRO,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE
ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE
JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 264/2009.-
SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA
DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.
A975 25 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS
MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0352/2009,
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE ANGEL MANUEL SALDATE ROMERO.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.
A976 25 28

PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON
EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN
LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO
SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA
SECRETARIA, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS
MISMAS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.-
RUBRICA.-
A1096 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
VICTOR MANUEL ESQUER FUENTES.- PRESENTE.-
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE
914/2006, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA VICTOR
MANUEL ESQUER FUENTES Y MARIA DEL
ROSARIO GALAZ SAMANIEGO DE ESQUER,
ORDENÓSE EMPLAZAR A VICTOR MANUEL
ESQUER FUENTES POR EDICTOS POR
DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN
CUMPLIMIENTO AUTOS FECHAS VEINTIUNO DE
JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS Y TRECE DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SE LE
REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE
PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D),
E), F), G), H), I), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA,
Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE
TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA
ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO,
CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU
CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y
DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO
CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE
DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE
SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA DE
ACUERDOS QUE SE PUBLICAN EN LOS ESTRADOS
DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDA A SU
DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO
LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA,
DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER,
CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS
VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS Y
TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE.- CIUDAD
OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 16 DEL 2009.- C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

A1097 28 29 30

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE
NUMERO 467/2006, PROMOVIDO HIPOTECARIA
NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE
OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA
BANCOMER, CONTRA ALMA LORENIA FIGUEROA
PIÑUELAS Y JUAN MANUEL DELGADO, ORDENÓSE
REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE: LOTE 11, MANZANA 44,
FRACCIONAMIENTO LAS HACIENDAS 11 ETAPA DE
ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 126.00 METROS
CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE,
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE
7.00 METROS CON LOTE 2, MISMA MANZANA; AL
SUR 7.00 METROS CON CALLE PRIVADA LOS
NARANJOS CENTRO; AL ESTE 18.00 METROS CON
LOTE 10, MISMA MANZANA, AL OESTE 18.00
METROS CON LOTE 1, MISMA MANZANA; INMUEBLE
INSCRITO BAJO NUMERO 151067, VOLUMEN 3705,
LIBRO UNO, DE LA SECCIÓN REGISTRO
INMOBILIARIO, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD;
CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES
SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS
TERCERAS PARTES DE \$228,000.00 (DOSCIENTOS
VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE
JUZGADO DIA VEINTIUNO DE ABRIL AÑO DOS MIL
NUEVE, OCHO HORAS.- CD. OBREGÓN, SONORA,
FEBRERO 19 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA
VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1098 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO.
EN CUMPLIMIENTO AUTO FECHA TRECE DE
MARZO DOS MIL NUEVE, DERIVADO JUICIO
EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO
1357/08, PROMOVIDO POR LIC. JOSE FELIX
BECERRA PERALTA, ENDOSATARIO EN
PROCURACION DE LA C. MARIA AHIDEE ROSS
VALENZUELA, EN CONTRA DE JUANA GALAVIZ
ZAZUETA, SE ORDENA REMATE PRIMERA
ALMONEDA A CELEBRARCE A LAS ONCE HORAS

DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL PREDIO CHIHUAHUITA LOCALIZADO EN MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 02-93-44 HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS; AL NORTE, CON ZONA FEDERAL DE LA CARRETERA DE LIBRAMIENTO OBREGÓN-LOS MOCHIS; AL SUR, JULIO MENDOZA YOCUPICIO Y CESÁREO VALENZUELA FELIX; AL ESTE, CON CALLEJÓN Y AL OESTE, CON SEVERIANA VALENCIA CIENFUEGOS; INSCRITO ORIGINALMENTE EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 2575, VOLUMEN 15, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 6, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2000; Y CON POSTERIORIDAD INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA JUANA GALAVIZ ZAZUETA SEGÚN PARTIDA NUM. 23725, VOLUMEN 808, LIBRO 1 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. CONVÓQUESE A POSTORES Y ACREEDORES LEGALES, POSTURA LEGAL QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$409,000.00 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)- NAVOJOA, SONORA, 18 DE MARZO DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.- A1099 28 29 30

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 660/08 PROMOVIDO POR JUAN ORTEGA PIÑA, CONTRA GABRIEL CABANILLAS GONZÁLEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO LOTE 13, MANZANA 12, SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS COLONIA CONSTITUCIÓN DE ESTA CIUDAD: NORTE 10.00 METROS CON CALLE JOSÉ MARÍA IGLESIAS, SUR 10.00 METROS CON LOTE 35, ESTE 22.00 METROS CON LOTE 14, OESTE 22.00 METROS CON LOTE 12, INSCRITO BAJO EL NUMERO 47008, SECCIÓN 1, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO ESTA CIUDAD; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD TOTAL \$193,300.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRES CIENTOS PESOS

00/100 M. N.), SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA, EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO OCHO HORAS DIA DIESESiete ABRIL DE DOS MIL NUEVE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 16 DE MARZO DE 2009.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A1100 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
ORDINARIO MERCANTIL 1059/2006, TIBERIO SIULOK SOTO CONTRA GLADYS DANIRA FELIX HERNANDEZ Y OTRO, EL JUEZ SEÑALO DOCE HORAS DIA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, REMATE PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA DEPARTAMENTO 11, PRIMER NIVEL, EDIFICIO 4, LOTE DIEZ MANZANA DIEZ, DE LA UNIDAD HABITACIONAL 5 DE MAYO DE ESTA CIUDAD, DE 49.96 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 9.21 METROS CON APARTAMENTO 10 LOTE 11; AL SUR 9.21 METROS CON DEPARTAMENTO 10 LOTE 09; AL ESTE 6.00 METROS CON ANDADOR; Y AL OESTE 6.00 METROS CON AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA NIVEL INFERIOR APARTAMENTO 21; BASE DE REMATE \$136,831.75.00 PESOS M.N., SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 24 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.- A1101 28 29 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: LA C. MARÍA CLAUDIA VARRIOS M.- QUE EN EXPEDIENTE NO. 46/2009 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MONICO CASTILLO RODRIGUEZ EN CONTRA DE MARIA CLAUDIA BARRIOS M. SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE

DEL REGISTRO A SU CARGO, EN EL ACTA DE MATRIMONIO DE LAS PARTES CONTENDIENTES NÚMERO 63, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 1984.- DÉCIMO PRIMERO.- AL ADVERTIRSE DE AUTOS QUE LAS PARTES NO ACTUARON CON TEMERIDAD NI MALA FE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LO QUE HUBIERE EROGADO, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 81 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL.- DÉCIMO SEGUNDO.- EN SU OPORTUNIDAD, EXPÍDASE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE SENTENCIA Y HÁGASE DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS, PREVIA COPIA CERTIFICADA, TOMA DE RAZÓN Y FIRMA DE RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA, Y A SU COSTA.- TÓMSE RAZÓN EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON.- RUBRICA.- A1119 28

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
MIGUEL ALBERTO AMADO AMADO.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 546/2007 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA LIC. MARIA DEL REFUGIO PABLOS RIVERA EN CONTRA DE ESPERANZA SUSANA AMADO VALENZUELA. HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS AMPLIADO EN QUINCE DIAS MAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO PRESENTE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACURDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERÓN.- RUBRICA.- A801 22 25 28

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 91
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO QUE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, COMPARECIERON LOS SEÑORES JESÚS ENRIQUE MIRANDA OLEA, GERARDO MIRANDA OLEA Y MARIA EDUWIGES MIRANDA OLEA, PARA SOLICITAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SU MADRE, LA SEÑORA MARIA ESPERANZA OLEA ARCOVERDE, ACOMPAÑANDO TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO ANTE EL LICENCIADO ALFREDO FLORES PÉREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y UNO, CON FECHA 12 DE MAYO DE 1998, ASÍ COMO CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN.- LO QUE HAGO DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, MEDIANTE EL PRESENTE AVISO, QUE SE PUBLICARA DE DIEZ EN DIEZ EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA. MARZO 17 DEL 2009.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 91.- LIC. JUAN CARVAJAL HERNÁNDEZ.- RUBRICA. A1120 28 31

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 28
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO
LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTINEZ, NOTARIO 28, DE HERMOSILLO, SONORA, HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO EL SR. FERNANDO FERNÁNDEZ DIAZ DE LEON.- HEREDERO(S) DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR C. YOLANDA FERNÁNDEZ DIAZ DE LEON ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO EN ESCRITURA NUMERO "29013" EN EL CUAL DESIGNA COMO HEREDERO Y ALBACEA AL SR. FERNANDO FERNÁNDEZ DIAZ DE LEON.- EN ESTE ACTO ACEPTA LA HERENCIA, SE RECONOCEN(N) SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y EL ALBACEA PROCEDERÁ A ABRIR Y FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 Y RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

C. MARÍA ELENA GALLEGOS HIPÓLITO: BAJO EL EXPEDIENTE 1940/99 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ, EN CONTRA DE MARÍA ELENA GALLEGOS HIPÓLITO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS: RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ, EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, DE DIVORCIO NECESARIO BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, Y EN CONTRA DE LA C. MARÍA ELENA GALLEGOS HIPÓLITO. - SEGUNDO.- SE DECLARA QUE HA QUEDADO DISUELTO EL VÍNCULO JURÍDICO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS C. C. JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ Y MARÍA ELENA GALLEGOS HIPÓLITO, A TRAVÉS DE ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 63, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 1984, BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL Y ANTE LA OFICIA LÍA DEL REGISTRO CIVIL DE NUEVA ROSITA, COAHUILA. TERCERO.- SE DETERMINA POR ENDE QUE HA QUEDADO INSUBSISTENTE PARA CUALQUIER EFECTO LEGAL EL RÉGIMEN PATRIMONIAL BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL LAS PARTES MATERIALES C. C. JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ Y MARÍA ELENA GALLEGOS HIPÓLITO, CONSISTENTE EN EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL, SEGÚN EL ACTA NÚMERO 63, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 1984, ANTE LA OFICIA LÍA DEL REGISTRO CIVIL DE NUEVA ROSITA, COAHUILA.- CUARTO.- SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS A TRAVÉS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA 07 DE ENERO DE 2000.- QUINTO.- SE DETERMINA QUE HAN CESADO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACIERON DEL MATRIMONIO ENTRE LAS PARTES MATERIALES JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ Y MARÍA ELENA GALLEGOS HIPÓLITO, AL HABERSE DECLARADO PROCEDENTE LA CAUSAL DE DIVORCIO INVOCADA POR EL ACTOR.- SEXTO.- NO SE DETERMINA NADA CON RESPECTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN RELACIÓN A LOS HIJOS HABIDOS EN EL MATRIMONIO DE NOMBRE JESÚS Y ABRAHAM, DE APELLIDOS ORTEGA GALLEGOS, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA SON MAYORES DE EDAD, TAL Y COMO SE

DESPRENDEN DE SUS RESPECTIVAS ACTAS DE NACIMIENTO QUE OBRAN EN AUTOS.- SÉPTIMO.- POR OTRA PARTE NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA C. MARÍA ELENA GALLEGOS HIPÓLITO, POR SER CÓNYUGE CULPABLE QUE PROVOCO EL DIVORCIO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 453 DEL CÓDIGO CIVIL DE SONORA.- OCTAVO.- BASÁNDONOS EN LO QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO, SE DECLARA QUE LOS CÓNYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, PERO LA C. MARÍA ELENA GALLEGOS HIPÓLITO, QUIEN ES CÓNYUGE CULPABLE Y SER LA QUE ORIGINÓ EL DIVORCIO, NO PODRÁ VOLVER A CASARSE SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DESDE QUE SE DECRETÓ EL DIVORCIO.-NOVENO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA FUE DECLARADA REBELDE Y ADEMÁS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V, CON RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN II, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DEL EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE OpongA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA. DÉCIMO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, GÍRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ COMPETENTE EN TURNO AL QUE PERTENEZCA NUEVA ROSITA, COAHUILA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE TRIBUNAL, SE SIRVA GIRAR ATENTOS OFICIOS AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NUEVA ROSITA, COAHUILA. Y AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESE ESTADO, A FIN QUE SIRVAN HACER LAS ANOTACIONES QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDE EN LOS LIBROS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1180/05 PROMOVIDO POR RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR S. DE R. L. DE C.V. CONTRA MARCOS BERNAL CASILLAS JUEZ SEÑALÓ 8.30 HORAS VEINTIDOS ABRIL 2009 LOCAL ESTE JUZGADO PARA DILIGENCIA REMATE EN PRIMER ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE URBANO NUMERO 4 MANZANA VII FRACCIONAMIENTO TERRANOVA LOCALIZADO CALLE LAS RIENDAS NUMERO 53 HERMOSILLO SONORA SUPERFICIE 126:00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 3 AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 5 AL ESTE 7.00 METROS CON CALLE LAS RIENDAS Y AL OESTE EN 7.00 METROS CON LOTES 13 Y 14 SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$253,900.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO SONORA A 13 DE MARZO DE 2009.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A952 25 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 65/04 PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA MARCO ANTONIO MONDACA ROMERO C. JUEZ SEÑALÓ 9.00 HORAS 07 ABRIL 2009 LOCAL ESTE JUZGADO PARA DILIGENCIA REMATE EN PRIMER ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE URBANO NUMERO 24 MANZANA 7 FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL LOCALIZADO EN AVENIDA HUATABAMPO NÚMERO 1270 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 160:00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 8.00 METROS CON AVENIDA HUATABAMPO AL SUR EN 8.00 METROS, CON LOTE 13 AL ESTE 20.00 METROS CON LOTE 25 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 23 SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$190,400.00 (CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS

HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. POR LO QUE SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y SU ANEXO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 26 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.- A1102 28 29 30

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1420/05 PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA MANUEL ARMANDO VELARDE LOPEZ JUEZ SEÑALÓ 8.30 HORAS VEINTITRES ABRIL 2009 LOCAL ESTE JUZGADO PARA DILIGENCIA REMATE EN PRIMER ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE URBANO NUMERO 5 MANZANA I FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS LOCALIZADO RETORNO PROVINCIA JAEN NÚMERO 9-A HERMOSILLO SONORA SUPERFICIE 36:11 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 3.085 Y 1.820 METROS CON AREA COMUN DE FRENTE AL SUR EN 4.377 METROS CON AREA DE PATIO AL ESTE 2.090 METROS CON AREA COMUN DE FRENTE Y 3.692 METROS CON PASILLO A Y CON 2.637 METROS CON AREA COMUN PATIO Y AL OESTE EN 2.637 METROS CON AREA COMUN DE PATIO EN 3.692 METROS CON PASILLO B Y 2.090 METROS CON AREA COMUN DE FRENTE SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$175,500.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 13 DE 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A951 25 28

PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO SONORA A 27 DE FEBRERO DE 2009.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HÉCTOR ALEJANDRO CONTRERAS GÁMEZ.- RUBRICA.-

A953 25 28

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SE EMPLAZA A RODRIGO DOMINGUEZ GAMEZ Y MARIA DOLORES VERDUZCO FELIX DE DOMÍNGUEZ.- EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1399/2006, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE USTEDES, DONDE SE LES DEMANDA LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), O), E) Y F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE ORDENÓ EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN VIRTUD DE QUE SE IGNORA SU DOMICILIO, RAZÓN POR LA CUAL SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON CUARENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 8 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-

A1011 26 27 28

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 93/2008, PROMOVIDO GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., CONTRA VALENTIN

CASTRO JUAREZ Y REYNA SILVESTRE GALVAN LOPEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION SUR LOTE 1, MANZANA 58, FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES III" DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION EDIFICADA, SUPERFICIE 127.58 METROS CUADRADOS, AREA HABITABLE: 53.313 METROS; AREA DE SERVICIO: 35.389 METROS CUADRADOS; AREA DE JARDIN AL FRENTE: 32.051 METROS CUADRADOS; INDIVISO: 55.09% METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL MISMO LOTE; AL SUR EN 16.00 METROS CON CALLE LAGUNA; AL ESTE EN 8.12 METROS CON LOTE 14; AL OESTE EN 7.83 METROS CON CALLE SAN TEOFILO; INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 175535, VOLUMEN 6554, LIBRO UNO, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TREINTA DE ABRIL AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 02 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1012 26 28

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA, QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 513/08, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., EN CONTRA DE NORA ALEJANDRA AMAYA CASTELLANOS, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 11 DE LA MANZANA 26, DEL FRACCIONAMIENTO "VILLAS DEL SUR" PRIMERA ETAPA, DE ESTA CIUDAD CON

PROMOVIDO POR C. SANTA CLARA RIVAS PAREDES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1051/08.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTÍNEZ.- RUBRICA.-

A1023 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO.- MARTIN RUBIO RIOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL NUEVE DICTADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARIA JUANA LÓPEZ NAVARRETE TE, EN CONTRA DE USTED BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 778/08, EL C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANANEA, SONORA TUVO POR PRESENTADO A MARIA JUANA LÓPEZ NAVARRETE COMO PARTE ACTORA, DEMANDANDO EN LA VIA ORDINARIA JUICIO DIVORCIO NECESARIO Y ORDENÓ EMPLAZAR AL C. MARTIN RUBIO RIOS, POR EDICTOS, LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" Y EN LA PUERTA DEL JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE TIENE EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, MISMO TÉRMINO QUE EMPIEZA A CONTAR A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER

PERSONAL SE LE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LA PUERTA DEL JUZGADO.- SECRETARIO ACUERDOS CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.-

A1068 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. LAURA LIZBETH VASQUEZ ANGUIANO.- EXPEDIENTE NO. 1792/08 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL URIBE MILLANES CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLA CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MAS PARTIENDO ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDA DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO DE DEMANDA EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- CD. OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 23 DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-

A1069 27 28 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

ANA ISABEL GARCÍA DE LOS SANTOS.- SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 2187/2008, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. LEONARDO ESTEBAN RUELAS AMAYA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.- RUBRICA.-

A1118 28 29 30

PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO. AL ESTE EN 27.47 METROS CON CALLEJÓN. AL OESTE EN 27.38 METROS CON PREDIO 360005433037 A NOMBRE DE MARIO BRACAMONTE GARCIA. SE NOTIFICAN TESTIMONIALES ONCE HORAS QUINCE ABRIL 2009 EN SEGUNDA SECRETARIA. ENCONTRANDO SE EL EXPEDIENTE EN ESTE JUZGADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A1117 28 29 30

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR VIVIAN ELIZABETH ORDAZ GOMEZ. EN CONTRA DE ENRIQUE CARLOS ELYUD RODRIGUEZ SE ORDENA EMPLAZAR A ENRIQUE CARLOS ELYUD RODRIGUEZ POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asimismo para que dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le fijaran en las puertas de este juzgado segundo de primera instancia de lo civil; en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaria. EXPEDIENTE NO.960/2005.- GUAYMAS, SONORA A 12 DE MARZO DEL AÑO 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.- RUBRICA.- A1020 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

NOTIFIQUESE A: JUAN FERNANDO MORA BEJARANO.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR GABRIELA FERNANDA LUNA GARCIA EN CONTRA

DE JUAN FERNANDO MORA BEJARANO, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estime conducentes, así mismo para que señale domicilio conocido en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones y así como tambien manifiesten si es su deseo que los datos personales de la sentencia sean publicados en lista, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le haran en los estrados de este h. juzgado, haciendosele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado.- EXPEDIENTE 2202/2008.- H. NOGALES, SONORA, A 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.- A1021 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR: MARTHA RINCON AVALOS.- RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR C. BENIGNO SERVILN PEREZ, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiendo que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este juzgado, copias de traslado se encuentran disponibles en secretaria de acuerdos de este juzgado. EXPEDIENTE NUMERO 638/08.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.- A1022 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR: BERNARDO LÓPEZ CASILLAS.- RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO,

SUPERFICIE DE 117.121 MTS² Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 157, DE LA CERRADA VILLA MORELOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.770 CON LOTE 14, AL SUR EN 6.770 CON CERRADA VILLA MORELOS; AL ESTE EN 17.300 MTS CON LOTE DIEZ Y AL OESTE EN 17.300 MTS CON LOTE 12. LAS PERSONAS INTERESADAS EN INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE ORDENADA, QUE PARA REALIZAR EL DEPOSITO QUE EXIGE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 458 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN LA INSTITUCION DE CREDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, DEBERAN PREVIAMENTE COMPARECER EN DIAS Y HORAS HABLES ANTE ESTE JUZGADO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE A OBTENER LA FICHA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERAN HACER LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO RESPECTIVA, SIN LO CUAL NO SERAN ADMITIDOS. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$221,200.00 SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO DE PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A1013 26 28

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. AGUSTÍN PARRA FIGUEROA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 62/07, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL 2007, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA AL C. AGUSTÍN PARRA FIGUEROA, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISOS A), B), C), D) Y E) DE LA PAGINA 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER

QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad obregón, sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este h. juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaria segunda de acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 07 DE ENERO DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A1059 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO: HIPOTECARIO CIVIL, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 825/2006, PROMOVIDO POR PATRIMONIO CRECIENTE, A. C., EN CONTRA DE LOS C.C. JOSÉ ÁNGEL MARIÑEZ FEDERICO Y LAURA ELENA CARPIO GARCÍA, TRAMITADO ANTE EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN, MANZANA 16 DIECISEIS, LOTE NÚMERO 12 DOCE, DEL CUARTEL INALÁMBRICA, LOCALIZADO EN LA AVENIDA TEPIC NO. 1154 MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO, DE LA COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 225.00 DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 DIEZ METROS, CON CALLE TEPIC; AL SUR, EN 10.00 DIEZ METROS, CON LOTE 2 DOS; AL ESTE, EN 22.50 VEINTIDÓS METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS, CON LOTE 13 TRECE Y AL OESTE, EN 22.50 VEINTIDÓS METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS, CON LOTE 11 ONCE. DATOS REGISTRALES: INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 114,674, VOLUMEN 205 DE LA

SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA 17 DE JULIO DE 1982. LUGAR Y FECHA DEL REMATE: PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SEÑALÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2009. VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO PRECIO DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$386,300.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMER ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERAN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 17 DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A1103 28 31

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 856/2005, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE SONIA LOPEZ MUJICA, SE SEÑALAN LAS OCHO TREINTA HORAS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 7, DE LA MANZANA 15, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN LA AVENIDA HERMINIA VALENCIA ACOSTA, NÚMERO 107, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS, PRIMERA ETAPA DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS. AL NORTE, EN 6.50 METROS. CON PROPIEDAD DE PROMOTORA INMOBILIARIA DE HERMOSILLO II ETAPA; AL SUR EN 6.50 METROS. CON AVENIDA HERMINIA VALENCIA ACOSTA; AL ESTE, EN 20.00 METROS. CON LOTE 8; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS., CON LOTE NÚMERO 6. INSCRITO EN EL REGISTRO

PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE HERMOSILLO, BAJO EL NÚMERO 302,251 VOLUMEN 9403, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2004. CLAVE CATASTRAL NO. 360009862018. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$126,400.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 12 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A1104 28 30

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 468/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE JUDITH AGUIÑAGA PAREDES, SE SEÑALAN LAS OCHO TREINTA HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 29 DE LA MANZANA 1, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN LA AVENIDA MINA ELENITA, NÚMERO 27, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS, SECCIÓN ZAFIROS, DE HERMOSILLO, CON LA SUPERFICIE Y MEDIDAS SIGUIENTES: SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS. AL NORTE, EN 6.50 METROS. CON LOTE 6; AL SUR EN 6.50 METROS. CON AVENIDA MINA ELENITA; AL ESTE, EN 20.00 METROS. CON LOTE NÚMERO 28; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS., CON LOTE NÚMERO 30. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE HERMOSILLO, BAJO EL NÚMERO 292,353 VOLUMEN 8259, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2003. CLAVE CATASTRAL NO. 360009947015. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$164,600.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 25 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

MUNICIPIO DE YECORA, SONORA, PRESENTANDO SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 852.01 MTS. CON BERNABÉ HOLGUÍN LÓPEZ, AL SUR 982.67 MTS. CON EJIDO YECORA Y MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ PRECIADO, AL ESTE 781.93 MTS. CON MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ PRECIADO Y AL OESTE 679.37 MTS. CON EJIDO YECORA, SUPERFICIE TOTAL DE 55-66-53.17 HAS.; INTERESADOS PRESENTARSE ANTE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, 18 DE MARZO DE 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A1019 26 27 28

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 26/09 PROMOVIDO POR EL C. ISIDRO ALDAMA SALIDO ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE NO. 33 MANZANA 21 DEL FRACCIONAMIENTO LA CORTINA TERCERA SECCIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 220,00 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD, OBREGÓN, SONORA, CON LA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 M CON CALLE PONCIANO ARRIAGA, AL SUR, EN 10.00 M. CON LOTE 34, AL ESTE, 22.00 M. CON LOTE 31, AL OESTE, EN 22.00 M. CON LOTE 35. AUDIENCIA TESTIMONIAL QUE SE DESAHOGARAN A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2009 VERIFICÁNDOSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO CÍTENSE INTERESADOS COMPAREZCAN ANTE EL TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FÉLIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A1065 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO.
SE RADICO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 96/2008, PROMOVIDO POR LUIS MONTES CASTILLO, QUE SE DECLARE SE HA CONVERTIDO EN DUEÑO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DE UN PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO "EL HUISACHI", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA,

SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1-85-51.99 HAS; INTERESADOS PRESENTARSE ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, MARZO 23 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A1066 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
EN EL EXPEDIENTE NO. 1496/2008 JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR ESPERANZA GALLEGOS PIMENTEL RECIBASE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DECLARATIVAS DE PROPIEDAD O PRESCRIPCIÓN POSITIVA A SU FAVOR A FIN DE QUE SE LE DECLARE LEGITIMO PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE LOTE NUMERO 29 DE LA MANZANA 74 AVENIDA 06 DE LA COLONIA SAN VICENTE DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 25.00 METROS CON LOTE 30, SUR EN 25.00 METROS CON LOTE 28, ESTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA 06, OESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 14. SE SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL 2009, PARA EL DESAHOGO TESTIMONIAL SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 19 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.- A1116 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICÁNDOSE EN VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EXPEDIENTE 1544/2008, JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMOVIDO POR MARTHA CECILIA GONZÁLEZ HERRERA, SOBRE INMUEBLE A NOMBRE DE FRANCISCO ARCE MORENO MISMO QUE SE DESCRIBE: LOTE SID DE LA MANZANA SID CON SUPERFICIE DE 332.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CAPARROSO LOCAL 2 EN LA COLONIA LAS GRANJAS DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.33 METROS CON CALLE CAPARROSO. AL SUR EN 6.24 METROS CON PREDIO CLAVE 360005443030

CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA; CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, SERA LANZADA A SU COSTA CON LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS POR LA LEY.- SEXTO: SE ORDENA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LA DEMANDADA RESPECTO DEL CREDITO DE QUE SE TRATA, QUEDEN A FAVOR DE LA MORAL ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE INFONAVIT. SEPTIMO: SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS C) Y E) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA TODA VEZ QUE SE HA DECRETADO LA RESCION DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, ASI COMO TAMBIEN SE HA DADO POR CANCELADO EL CREDITO OTORGADO A LA PARTE DEMANDADA, POR TANTO SOLO DE DEBE CONDENAR A LA ACREDITADA A DESOCUPAR Y ENTREGAR EL INMUEBLE Y OCTAVO: SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL DE DICHA SENTENCIA, NOTIFICANDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DIAS PARA APELAR DICHA RESOLUCION A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 20 DE FEBRERO DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A1115 28

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A: MARIA ANTONIETA NAVARRO ORTIZ DE BALLESTEROS.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DE DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVENTE FRANCISCO JAVIER MURRIETA VALDEZ, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR

DEMANDA O ALLANARSE A LA MISMA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSIGUIENTES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 206/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A1017 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 44/2009, PROMOVENTE REFUGIO ARNOLDO CERVANTES ESPINOZA, ACREDITA PRESCRIPCION POSITIVA SOBRE BIEN INMUEBLE LOTE 1, MANZANA 101, CALLE MICHOACÁN ESQUINA CON GOLFO DE GUINEA CON NUMERO 2307 DE LA COLONIA LIBERTAD DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: EXCEDENTE DEL LOTE 1 AL NOROESTE EN 2.89 METROS CON CALLE GOLFO DE GUINEA CON RUMBO N79°30'24.6 E Y AL SURESTE EN 27.85 METROS CON LOTE 1, MANZANA 101 COLONIA LIBERTAD CON RUMBO N86°07'24.9 E, (EN LINEA CURVA CON UN RADIO DE 308.99 METROS); AL OESTE EN 24.63 METROS CON CALLE RÍO DEL CARMEN CON RUMBO N0°18.84W, CON UNA SUPERFICIE DE 659.60 METROS CUADRADOS, AUDIENCIA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DIA QUINCE ABRIL DOS MIL NUEVE, VERIFICÁNDOSE EL LOCAL ESTE JUZGADO, CÍTESE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SU DERECHO.- CIUDAD OBREGÓN SONORA, A 13 DE MARZO DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-

A1018 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:
SE RADICÓ ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VÍA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE NÚMERO 14/2009, PROMOVIDO CENORINA SERRANO ALMEIDA, A FIN SE DECLARE SE HA CONVERTIDO EN DUEÑA POR PRESCRIPCION POSITIVA, DE UN INMUEBLE, DENOMINADO "FRACCION SAN ANTONIO" EN EL

A1105 28 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 59/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE LUIS MANUEL ERENAS SANCHEZ Y MAYRA ARACELY ARELLANO ROMERO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 34, MANZANA XXXIX, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN AVENIDA ADELINA SAINZ DE ALEGRÍA, NÚMERO 118, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS, PRIMERA ETAPA, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS. CON AVENIDA ADELINA SAINZ DE ALEGRÍA; AL SUR EN 6.50 METROS. CON LOTE NÚMERO 9 (NUEVE); AL ESTE, EN 20.00 METROS. CON LOTE 35 (TREINTA Y CINCO); Y AL OESTE, EN 20.00 METROS., CON LOTE NÚMERO 33 (TREINTA Y TRES). INSCRITO ACTUALMENTE EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE HERMOSILLO BAJO EL NÚMERO 308,599 VOLUMEN 10191, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2004, CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$166,000.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 25 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-

A1106 28 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE

117/2006 PROMOVINDO HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO ACTUALMENTE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA CONTRA BERNARDO ANGULO GIL Y LIBIA ZULEMA RENDON MARRUFO, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION CON CASA HABITACION, PREDIO URBANO, UBICADOS EN CALLE SIENA NUMERO 720 SUR PRECISAMENTE EN EL LOTE 23 MANZANA 39 DEL FRACCIONAMIENTO MONTECARLO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 239.76 METROS CUADRADOS COLINDANDO AL NORTE EN 30.00 METROS CON LOTE 22; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 24 Y 12.00 METROS CON CALLE SIENA; AL ESTE EN 3.32 METROS CON CALLE SIENA Y 6.00 METROS CON LOTE 14; AL OESTE 9.32 METROS CON LOTE 12. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE TRESIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGON, SONORA, A 20 DE MARZO DE 2009.- PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-

A1107 28 30

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 261/2008 PROMOVINDO BANCO J.P. MORGAN S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE J.P. MORGAN, GRUPO FINANCIERO DIVISION FIDUCIARIA CONTRA FRANCISCO JAVIER VALENZUELA PEREZ, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION CON CASA HABITACION UBICADOS EN CALLE CAMPOBASSO NUMERO 3208 PONIENTE PRECISAMENTE EN EL LOTE 05 MANZANA 39 DEL FRACCIONAMIENTO MONTECARLO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 149.386 METROS CUADRADOS COLINDANDO AL NORTE EN 6.67 METROS CON FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA AMPLIACION; AL SUR EN 6.67 METROS CON CALLE CAMPOBASSO NORTE; AL ESTE EN 22.414 METROS CON LOTE 04; AL OESTE EN 22.374 METROS CON LOTE 06. SIENDO

POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE NUEVE HORAS DEL VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGON, SONORA, A 20 DE MARZO DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1108 28 30

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JOSE GABRIEL PACHECO VALDEZ.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 222/2007, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE JOSE GABRIEL PACHECO VALDEZ, POR AUTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO 2009, SE ORDENA NOTIFICAR POR EDICTOS LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2009, EN DONDE SE LE CONDENA AL C. JOSE GABRIEL PACHECO VALDEZ, EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO: ESTE TRIBUNAL RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA LA TRAMITACION DEL MISMO, HA SIDO LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO: SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION HIPOTECARIA POR LOS LIC. MIGUEL LEON PICHARDO, AMERICA JUDITH BALDERAS REYES, EDGAR FERNANDO GUTIERREZ OCHOA Y CARLOS ENRIQUE NIEBLAS BELTRAN, APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN CONTRA DEL C. JOSE GABRIEL PACHECO VALDEZ CONSEQUENTEMENTE.- TERCERO: SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, EL EQUIVALENTE A 109.7630 VSMM (CIENTO NUEVE PUNTO SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA) VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.- CUARTO: SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS CAUSADOS, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACION EN LA VIA INCIDENTAL.-

QUINTO: SE CONDENA A LA PARTE REO A PAGAR A LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS MAS LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO, HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACION EN LA VIA INCIDENTAL.- SEXTO: SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- SEPTIMO: EN CASO DE QUE EL DEMANDADO NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, HAGASE TRANCE Y REMATE DE LO HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO EN SU OPORTUNIDAD HACER PAGO A LA PARTE ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS DE DICHA SENTENCIA, NOTIFICANDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DIAS PARA APELAR DICHA RESOLUCION A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 20 DE FEBRERO DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A1109 28

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. LAURA IRENE OLIVAS FELIX Y RICARDO MARCHENA MORALES.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1315/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC. CARLOS ENRIQUE NIEBLAS BELTRAN, EN CONTRA DE USTEDES, POR AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL 2009, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN

LA PRESENTE SENTENCIA; CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, SERA LANZADA A SU COSTA CON LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS POR LA LEY.- SEXTO: SE ORDENA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LA DEMANDADA RESPECTO DEL CREDITO DE QUE SE TRATA, QUEDEN A FAVOR DE LA MORAL ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE INFONAVIT.- SEPTIMO: SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS C) Y E) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA TODA VEZ QUE SE HA DECRETADO LA RESCISION DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, ASI COMO TAMBIEN SE HA DADO POR CANCELADO EL CREDITO OTORGADO A LA PARTE DEMANDADA, POR TANTO SOLO DE DEBE CONDENAR A LA ACREDITADA A DESOCUPAR Y ENTREGAR EL INMUEBLE Y OCTAVO: SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL DE DICHA SENTENCIA, NOTIFICANDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DIAS PARA APELAR DICHA RESOLUCION A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 20 DE FEBRERO DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A1114 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1480/2007, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE OSCAR LUIS GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ Y MÓNICA CECILIA AYALA GUERRA, POR AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2009, SE ORDENA NOTIFICAR POR EDICTOS LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2009, EN DONDE SE LE CONDENA A LOS C.C OSCAR LUIS GUTIÉRREZ

DOMÍNGUEZ Y MÓNICA CECILIA AYALA GUERRA, EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO: ESTE TRIBUNAL RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA SU TRAMITACION ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO: POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE FALLO, SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION RESCISORIA, EJERCITADA EN LA VIA ORDINARIA CIVIL POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. AMERICA JUDITH BALDERAS REYES, EN VIRTUD DE HABER RESULTADO DEBIDAMENTE ACREDITADOS LOS EXTREMOS DE DICHA ACCION INTENTADA EN CONTRA DE OSCAR LUIS GUTIERREZ DOMINGUEZ Y MONICA CECILIA AYALA GUERRA, QUIENES SON JUZGADOS EN REBELDIA POR NO HABER DADO CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, POR LO QUE EN CONSECUENCIA.- TERCERO: SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CREDITO CON CONSTITUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, CELEBRADO EL 28 DE MAYO DE 1990, ENTRE AMBAS PARTES HOY CONTENDIENTES, MEDIANTE INSTRUMENTO PRIVADO NUMERO 0122252, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 18,042, DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS, DEL VOLUMEN 76, Y 117,002, SECCION SEGUNDA VOLUMEN 188, AMBAS DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 1991.- CUARTO: SE ORDENA LA CANCELACION DEL CREDITO NUMERO 9026101027, QUE LOS DEMANDADOS EJERCITARON CON LA MORAL ACTORA PARA LA COMPRA DE LA CASA HABITACION QUE SE LOCALIZA EN AVENIDA CONGRESO DEL TRABAJO NUMERO 1433-A, LOTE 06, MANZANA 35, NIVEL 2, DE LA UNIDAD HABITACIONAL "PRIMERO DE MAYO" DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 0140.76 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.93 METROS, CON LOTE 39; AL SUR, EN 7.93 METROS, CON AVENIDA CONGRESO DEL TRABAJO; AL ESTE, EN 17.75 METROS CON LOTE 05; AL OESTE, CON 17.75 METROS, CON LOTE 07.- QUINTO: SE CONDENA A LA DEMANDADA, A DESOCUPAR Y HACER ENTREGA MATERIAL A LA PARTE ACTORA DEL BIEN INMUEBLE MENCIONADO CON ANTELACION, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS,

EL PRIMERO EN EL SEGUNDO, Y EN QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78, 79 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- SEXTO: EN CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDE FIRME, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 400 DE CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA.- SEPTIMO: TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA FUE DECLARADA REBELDE Y ADEMÁS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V, EN RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN 11, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTOS QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE OPONGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.- QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 18 DE FEBRERO DEL 2009.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.- A1113 28

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
SONIA ESQUER CORDOVA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1318/2007, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE SONIA ESQUER CORDOVA, POR AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO 2009, SE ORDENA NOTIFICAR POR EDICTOS LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2008, EN DONDE SE LE CONDENA AL C. SONIA ESQUER

CORDOVA, EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO: ESTE TRIBUNAL RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA SU TRAMITACION ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO: POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE FALLO, SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION RESCISORIA, EJERCITADA EN LA VIA ORDINARIA CIVIL POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. MIGUEL LEON PICHARDO, EN VIRTUD DE HABER RESULTADO DEBIDAMENTE ACREDITADOS LOS EXTREMOS DE DICHA ACCION INTENTADA EN CONTRA DE SONIA ESQUER CORDOVA, QUIEN ES JUZGADA EN REBELDIA POR NO HABER DADO CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, POR LO QUE EN CONSECUENCIA.- TERCERO: SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CREDITO CON CONSTITUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, CELEBRADO EL 22 DE MAYO DE 1990, ENTRE AMBAS PARTES HOY CONTENDIENTES, MEDIANTE INSTRUMENTO PRIVADO NUMERO 0122512-1, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 17,420, DE LA SECCIÓN DE INSTRUMENTOS PRIVADOS, DEL VOLUMEN 72, Y 114,214, SECCIÓN SEGUNDA VOLUMEN 186, AMBAS DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 1990. CUARTO: SE ORDENA LA CANCELACIÓN DEL CRÉDITO NUMERO 9026100936, QUE EL DEMANDADO EJERCITO CON LA MORAL ACTORA PARA LA COMPRA DE LA CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO AVENIDA CONGRESO DEL TRABAJO NUMERO 1406 ORIENTE, LOTE 25, MANZANA 39, NIVEL UNO, DE LA UNIDAD HABITACIONAL "PRIMERO DE MAYO" DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 0162.06 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.13 METROS, CON AVENIDA CONGRESO DEL TRABAJO; AL SUR, EN 9.13 METROS, CON LOTE 20; AL ESTE, EN 17.75 METROS CON LOTE 26; AL OESTE, CON 17.75 METROS, CON LOTE 24.- QUINTO: SE CONDENA A LA DEMANDADA, A DESOCUPAR Y HACER ENTREGA MATERIAL A LA PARTE ACTORA DEL BIEN INMUEBLE MENCIONADO CON ANTELACIÓN, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA

EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LES RECLAMA A LOS C.C. LAURA IRENE OLIVAS FÉLIX Y RICARDO MARCHENA MORALES, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1) INCISOS A), B) Y C), 2) Y 3) DE LA PAGINA 2 Y 3, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA EN TABLA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 28 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.- A1063 27 28 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. C. OSCAR ARMANDO SANDOVAL MARTINEZ Y VERONICA VILLEGAS VALDEZ, QUE EN EL EXPEDIENTE 1314/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LOS C. C. OSCAR ARMANDO SANDOVAL MARTINEZ Y VERONICA VILLEGAS VALDEZ, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1), 2) Y 3), DE LAS PÁGINAS 2 Y 3, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE

RADICACIÓN DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA EN TABLA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2008.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A1064 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO THOMAS RAMÓN WADDELL ESPINOSA, EN CONTRA DE FEDERICO SABRE PÉREZ Y OTROS, EXPEDIENTE 23/08, A FIN DE EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS, ARMANDO MONTIJO ROMO Y GERTRUDIS SESMA HERRERA, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA.- PUERTO PEÑASCO, SONORA A 20 DE MARZO DEL 2009.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ.- RUBRICA.- A1110 28 29 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO AL C. HILDA VALDEZ CERVANTES.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1065/2005, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. POR LO QUE SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIEREN HACER VALER. ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN SABER POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES, HACIÉNDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 16 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

A1111 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 608/2007, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CONTRA MARIA

TRINIDAD ESTRELLA ESPINOZA SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DE 2009, PARA EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADO EN: CALLE DE LA CASCADA 33-B, FRACCIONAMIENTO MANANTIAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 59.50 M2 CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE 7' MANZANA 14; AL SUR EN 17.00 METROS CON LOTE 8 MANZANA 14; AL ESTE CON 3.50 METROS CON CALLE DE LA CASCADA; AL OESTE EN 3.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 36,051 Y 22,766, LIBRO I Y II, VOLUMEN 784 Y 300, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$227,000.00 PESOS (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR.- RUBRICA.-

A1143 28 30

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
MARIA DEL CONSUELO CEJA TAMAYO - QUE EN EL EXPEDIENTE 1049/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2008, SE ORDENA NOTIFICAR POR EDICTOS LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2008, EN DONDE SE LE CONDENA A LA C. MARIA DEL CONSUELO CEJA TAMAYO, EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO DE DICHA SENTENCIA, NOTIFICÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA APELAR DICHA RESOLUCIÓN, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 23 DE ENERO DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-

A1112 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
AMERICA RAMIREZ VERDUGO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1320/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC. CARLOS ENRIQUE NIEBLAS BELTRAN, EN CONTRA DE USTED, EN SENTENCIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2008 EN SU PUNTO RESOLUTIVO SÉPTIMO, SE ORDENA NOTIFICAR POR EDICTOS LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA, EN DONDE SE LE CONDENA A LA C. AMERICA RAMIREZ VERDUGO, EN LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER, TRAMITAR Y RESOLVER LA PRESENTE CONTROVERSI Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN FUE LA CORRECTA.- SEGUNDO: LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS AMERICA RAMIREZ VERDUGO, QUIEN FUE JUZGADA EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE DECLARA RESCINDIDO EN CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR Y LA AMERICA RAMIREZ VERDUGO EN SU CARÁCTER DE ACREDITADOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL CONTRATO DE CRÉDITO ESTA INSCRITO BAJO PARTIDA NUMERO 147177 VOLUMEN 3345 EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO Y 2006966 VOLUMEN 1475 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO DOS DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD; EN VIRTUD DE QUE LA ACCIÓN RESCISORIA TIENE POR EFECTO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO, SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AMERICA RAMIREZ

VERDUGO A PAGAR A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES LA CANTIDAD DE 120.1830 VSMM (CIENTO VEINTE PUNTO MIL OCHOCIENTOS TREINTA VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL), DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, MISMA CANTIDAD QUE SE INTEGRA POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: LA CANTIDAD DE 112.7620 VSMM (CIENTO DOCE PUNTO SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL) DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; LA CANTIDAD DE 7.4210 (SIETE PUNTO CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL) DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS NO CUBIERTOS, SEGÚN SE ADVIERTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA POR LA ACTORA; CONDENÁNDOSE TAMBIÉN A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES Y HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, PREVIA U LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- CUARTO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LA AHORA DEMANDADA RESPECTO DEL CRÉDITO QUE SE LE RECLAMA, SE APLICARÁN A FAVOR DEL INSTITUTO PERO NO A TÍTULO DE PAGO DE LA PROPIA VIVIENDA, SINO POR VIRTUD DE LO QUE SE LE RECLAMA ES EL PAGO DEL CRÉDITO, Y LAS AMORTIZACIONES PAGADAS POR EL "TRABAJADOR" TENÍAN COMO FIN CUBRIR ESE CRÉDITO QUE AHORA SE LE RECLAMA.- QUINTO: SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AMERICA RAMIREZ VERDUGO, A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTA QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRAMITE DEL JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, ELLO EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVO Y DE CONDENA, SUBSUMIÉNDOSE